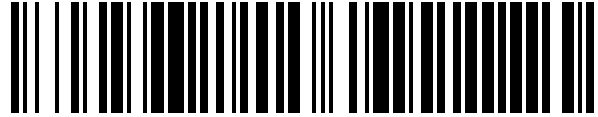


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 252 640**

21 Número de solicitud: 202031225

51 Int. Cl.:

G10D 13/01 (2010.01)

G10D 13/18 (2010.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.06.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.09.2020

71 Solicitantes:

BLAZQUEZ TENA, Julio (100.0%)
C/ DIPUTACION Nº 15 2B LA VALL D'ALBA
12194 CASTELLON DE LA PLANA (Castellón) ES

72 Inventor/es:

BLAZQUEZ TENA, Julio

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **CAJÓN MUSICAL**

ES 1 252 640 U

DESCRIPCIÓN

CAJÓN MUSICAL

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un cajón o caja, como instrumento musical común de la música flamenca y peruana, que aporta ventajas y características de
10 novedad a la función a que se destina.

El objeto de la presente invención recae en un cajón conformado a partir de un tronco de árbol, vaciado, que otorga al instrumento una calidad de sonido novedosa e irrepetible.

15

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de música, especialmente en la fabricación artesanal de cajones
20 flamencos o peruanos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El cajón como instrumento musical tiene su origen en Perú, de donde Paco
25 de Lucía lo trajo a España. Existen muchas variantes, incluso digitales, pero todas parten de una caja paralelepédica hueca con un frontal o tapa, uno o dos agujeros en la parte posterior, o a veces en un lateral. Algunos cajones, como los divulgados en ES1073064U y ES1074352, comprenden sistemas de afinación en su interior.

30

Sin embargo, el solicitante no conoce ninguna evolución sobre su forma y la calidad del sonido que se deriva.

Así pues, y como referencia al estado actual de la técnica, se puede afirmar
5 que se conocen en el mercado algunos instrumentos musicales fabricados a partir de materiales fuera de lo ordinario, como los propios del grupo argentino Les Luthiers. Sin embargo, se desconoce la existencia de ninguna invención o producto que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes al cajón que aquí se presenta y
10 reivindica, al menos por parte del solicitante.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El cajón que la invención propone se configura, pues, como una novedad
15 dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que les distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañana la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado
20 anteriormente, es un cajón, del tipo conocido como cajón flamenco o peruano y utilizado como instrumento musical de percusión. Este cajón está formado por una caja de resonancia conformada en un tronco vaciado, sobre el cual se ha realizado una superficie plana, paralela a la médula del tronco. Esta superficie plana comprende el orificio de acceso al interior del
25 tronco que está, en uso, tapado por un frontal. La caja de resonancia comprende al menos un orificio de salida del sonido, que puede estar en la parte opuesta al frontal o en otras posiciones.

En una realización, el cajón comprende un sistema de cuerdas de afinación
30 o bordonera.

En una segunda realización preferente, el frontal es de lámina contrachapada de abedul, preferentemente de 3 milímetros de espesor.

- 5 La parte trasera de la base puede tener un biselado plano para facilitar el apoyo del músico con el cajón inclinado.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15

La figura número 1 y única: Muestra una vista esquemática y en perspectiva de un ejemplo del cajón musical, explosionado, apreciándose las partes caracterizadoras que comprende.

20 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- A la vista de la descrita figura 1 y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar cómo el cajón musical de la invención está conformado mediante un tronco (1) vaciado, que forma la caja de resonancia. El tronco (1) dispone de una superficie plana (2), con un orificio de acceso al interior, en una primera cara, donde se sitúa el frontal (3) o tapa de golpeo.

25

El orificio (4) de salida del sonido está situado, como es habitual, en la parte trasera del cajón, un poco por encima del centro.

30

Si se desea afinar el cajón, se puede instalar un sistema de cuerdas (5) interior que modifique el comportamiento sonoro. Por ejemplo, se puede usar un sistema de cuatro cuerdas y un tensor como el definido en el modelo de utilidad ES1073064U u otro similar.

5

En la figura 1 se aprecia la parte interior de un biselado (6) plano en la parte trasera de la base. Este biselado (6) ayuda al músico a inclinar el cajón, al generar una línea de apoyo recta.

10 La fabricación del cajón se puede realizar generando la superficie plana (2) y utilizándola como punto desde donde se vacía el resto del tronco. El orificio (4) puede ser realizado desde dentro o, preferiblemente, desde el exterior. Si se desea, se instala un sistema de cuerdas (5) que sirva de afinador. Finalmente, se acopla una pieza frontal (3), que puede ser de
15 lámina o madera contrachapada de abedul.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda
20 su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

REIVINDICACIONES

- 1.- Cajón musical, del tipo conocido como cajón flamenco o peruano, caracterizado porque está constituido por una caja de resonancia conformada en un tronco (1) vaciado que comprende una superficie plana (2) paralela a la médula del tronco, con un orificio de acceso al interior del tronco (1) tapado por un frontal (3), y un orificio (4) de salida de sonido.
- 2.- Cajón musical, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un sistema de cuerdas (5) de afinación o bordonera.
- 3.- Cajón musical, según la reivindicación 1, caracterizado porque el frontal (3) es de lámina o madera contrachapada de abedul.
- 4.- Cajón musical, según la reivindicación 1, caracterizado por que la parte trasera de la base posee un biselado (6) plano.

Fig. 1

